

PROCESO: SEGURIDAD, PROTECCION Y CONVIVENCIA CIUDADANA PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo SID369-2020
Subproceso: DESPACHO	SERIE/Subserie: COMUNICACIÓN Código Serie/Subserie (TRD): 2000-73,04	

Bucaramanga, Marzo 5 de 2020.

Doctor:
HENRY LOPEZ BELTRAN
Secretario General Concejo de Bucaramanga.
Carrera 11 No.34-52 Fase 2 (Sótano)
Bucaramanga



EXTERNA RECIBIDA 12567
FECHA: 09/03/2020
HORA- 16:42:00
FOL- 2

RECIBE: Fredy

CONTESTACIÓN A CUESTIONARIO DE LA PROPOSICIÓN NO. 055 DE FEBRERO DE 2020 – SEGURIDAD – COMPETENCIA SECRETARÍA DE INTERIOR

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito dar contestación al oficio V-20202012327 del 26 de febrero de 2020 sobre riesgo por pandemia, en lo concerniente a las competencias atribuibles a la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, en concordancia con la Constitución Política de Colombia y demás normas relacionadas.

Teniendo en cuenta los comunicados oficiales del Gobierno Nacional, donde después de realizar el Comité de Evaluación de Riesgo del COVID-19 el pasado 2 de marzo de 2020 en el cual se expuso la evolución que ha tenido la enfermedad en el mundo y en la región, el ministro de Salud y Protección Social, Iván Darío González, informó que se tomó la decisión de aumentar de moderado a alto el riesgo de ingreso del coronavirus al país; la decisión se da luego del anuncio de la Organización Mundial de la Salud de aumentar el riesgo en el mundo a muy alto y según los reportes de casos en Ecuador (uno importado y cinco con contactos cercanos), dos en Brasil, uno en República Dominicana (extranjero), dos en México, 89 en Estados Unidos y 24 en Canadá.¹

En este sentido el gobierno nacional tomó la decisión de ampliar el tamizaje migratorio a Ecuador, Estados Unidos, España y Alemania. Con estos ya son nueve los países con tamizaje migratorio sumados a China, Italia, Corea, Irán y Japón; haciendo los ajustes para reforzar los procesos migratorios en los aeropuertos internacionales.

¹ Boletín de Prensa No 039 de 2020. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Riesgo-de-coronavirus-en-Colombia-paso-de-moderado-a-alto.aspx>

PROCESO: SEGURIDAD, PROTECCION Y CONVIVENCIA CIUDADANA PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo SID369-2020
Subproceso: DESPACHO	SERIE/Subserie: COMUNICACIÓN Código Serie/Subserie (TRD): 2000-73,04	

Por otra parte, en el comunicado del 4 de marzo del año en curso, el Ministerio de Salud y Protección Social presentó el Plan de preparación para la respuesta a la introducción del nuevo coronavirus en Colombia con la presencia de los Secretarios de Salud Departamentales, los directores de Salud Pública y Prestación de Servicios y los comunicadores.²

Así mismo durante esta semana el Gobierno nacional estará trabajando de manera coordinada el plan de respuesta del país para las fases de contención y mitigación en la epidemia del coronavirus. Una vez llegue el primer caso a Colombia el país entrará en la fase de contención, destacando que en estos momentos todavía no hay casos en el territorio nacional, sin embargo, como se ha anunciado desde hace días, se tendrán casos en poco tiempo; lo anterior según indicó el Ministerio de Salud y Protección Social.

De esta forma la Secretaría de Interior atiende las directrices del Gobierno nacional, se adhiere a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, y realizará las acciones que el Señor Alcalde determine, en concordancia con los protocolos y lineamientos del Gobierno Nacional y que sean pertinentes y coherentes con la problemática actual, lo cual se recomienda deberá incluir mesas de trabajo con las autoridades de salud y representantes de instituciones médicas de la ciudad en la que se establecerán los primeros lineamientos para afrontar el riesgo de contagio de esta enfermedad viral.

Así mismo el Municipio de Bucaramanga de manera conjunta con otras entidades, y el acompañamiento de este despacho, concertará las acciones que sean necesarias para la elaboración de un plan para adecuar la red de servicios de salud de la ciudad para la atención integral de casos de enfermedades respiratorias agudas; mediante la preparación de las instituciones locales para que puedan tener las suficientes herramientas y prevengan las cadenas de contagio.

Finalmente como Secretario de Interior, insto a los Honorables Concejales y a toda la comunidad a que unamos esfuerzos con el fin de lograr un plan integral que permita garantizar la seguridad y convivencia ciudadana del Municipio de Bucaramanga ante el riesgo de Pandemia.

Atentamente,


JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ
Secretario del Interior

Elaboró: Paula Vega – CPS Sec. Interior

Revisó: Lina M Alvernia A – Asesora Despacho

² Boletín de Prensa No 042 de 2020. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Minsalud-presenta-plan-territorial-para-el-control-del-coronavirus.aspx>